



Anuncio

En el Boletín Oficial del Estado núm. 276, de 15 de noviembre de 2024, se ha publicado la convocatoria pública para la provisión por el procedimiento de libre designación del puesto de trabajo **FC1218 Jefe/a de Servicio del Servicio Administrativo de Cooperación Municipal y Vivienda**, vacante en la Relación de Puestos de Trabajo del Cabildo Insular de Tenerife, cuyas Bases han sido aprobadas por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital de fecha 11 de octubre de 2024, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 129 de 25 de octubre de 2024, cuyas características se detallan a continuación:

- Código: FC1218
- Grupo/Subgrupo: Grupo A/A1.
- Complemento de destino: 28
- Complemento específico: 86 Puntos /Valor punto mensuales 24,19€.
- Jornada: Plena disponibilidad: comporta una especial dedicación y asistencia que se concreta en una jornada de trabajo de 40 horas semanales y en la obligatoriedad de prestar servicios extraordinarios fuera de la jornada de trabajo cuando, por necesidades del servicio, se le requiera.
- Funciones Esenciales:
 - fA.002: Estudio, informe, propuesta, resolución, asesoramiento y responsabilidad administrativa de la ejecución y consecución de los objetivos asignados al Servicio u Oficina, dentro de las funciones que le competan.
 - 001: Especialmente, Impulso, coordinación, y seguimiento de las actuaciones, estrategias, planes y proyectos de la Corporación que se asignen al Servicio bajo la dependencia funcional del Área o de la Presidencia de la Corporación.
 - fA.003: Organización, planificación, decisión, supervisión, coordinación y control del trabajo de las unidades del Servicio u Oficina, responsabilizándose de la ejecución de los trabajos y de la evaluación del rendimiento del personal.
 - fA.273: Manejo de aplicaciones informáticas asociadas a la gestión de expedientes.

Código Seguro De Verificación	jN3nnYCBPU5FMt3WtoWyZA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	26/11/2024 08:09:42
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/jN3nnYCBPU5FMt3WtoWyZA		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/2





- Adscripción: Ser funcionario/a de carrera de la Administración Comunidad Autónoma de Canarias y/o Administración Local.
- Plaza de acceso: Pertenecer a alguna de siguientes plazas: Técnico de Administración General, Rama Jurídica, Técnico de Administración General, Rama Económica o cuerpo/escala/plaza de la Administración Local o de la Administración Autónoma Canaria con funciones equiparables a las plazas enunciadas.
- Titulación exigida: Estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones: Licenciado/a en Derecho, en Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario, o grado correspondiente de aquellos otros grados universitarios homologados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte cuyo contenido sea análogo con las titulaciones relacionadas.
- Experiencia: Tener al menos 6 años de experiencia en el desempeño de funciones administrativas o técnicas, en puestos de trabajo de Administraciones Públicas y relacionadas con el contenido de la plaza.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, desde el día **18 de noviembre al 9 de diciembre de 2024, ambos inclusive**.

Contra la presente convocatoria podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Presidenta de la Corporación Insular, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

En Santa Cruz de Tenerife.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	jN3nnYCBPU5FMt3WtoWyzA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	26/11/2024 08:09:42
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/jN3nnYCBPU5FMt3WtoWyzA		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/2

